



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS AÑO 2021 REORDENAMIENTO REGULAR UGEL - DRE CAJAMARCA

N°	ACTIVIDADES	FECHA MÁXIMA
1	Remite a la DITEN las propuestas adecuación de plazas	15/07/2021
2	Gestiona ante la UPP las propuestas de reubicación de plazas vacantes (orgánicas y/o eventuales)	16/07/2021
3	Emite resolución de reubicación o adecuación de plazas orgánicas vacantes y de reubicación de plazas eventuales.	21/07/2021
4	Publica el listado de Prioridad de personal excedente. - Relación de requerimientos. - Relación de plazas vacantes.	6/08/2021
5	Acto público de Adjudicación, para la reasignación de personal excedente	13/08/2021
6	Emite resolución de reasignación	15/08/2021
7	Evalúa la solicitud de personal excedente para ser reasignado a otro nivel o modalidad educativa	20/08/2021
8	Eleva informe a la CORA DRE conteniendo el listado de: - Listado de plazas orgánicas y eventuales excedentes no reubicadas. - Listado de docentes nombrados no reasignados - Listado de IIEE con requerimiento.	27/08/2021

La Comisión